

JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Economía, Innovación y Ciencia
Delegación Provincial
Córdoba

Núm. 10.273/2010

Ref. Expediente A.T. 110/2010, Libex: 1268

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica de alta tensión y centro de seccionamiento, que será cedida a empresa distribuidora y cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Mercadona S.A., con domicilio social en C/ Valencia, número 5 en Tavernes Blanques (Valencia).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: C/ Juan XXIII y C/ Pio XII, en Hinojosa del Duque (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a centro comercial.

d) Características principales: Línea eléctrica subterránea a 20 kV de tensión de 2 x 406 m de longitud, con conductores Al 3 (1x150) y centro de seccionamiento tipo interior.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 28 de septiembre de 2010.- La Delegada Provincial, María Sol Calzado García.